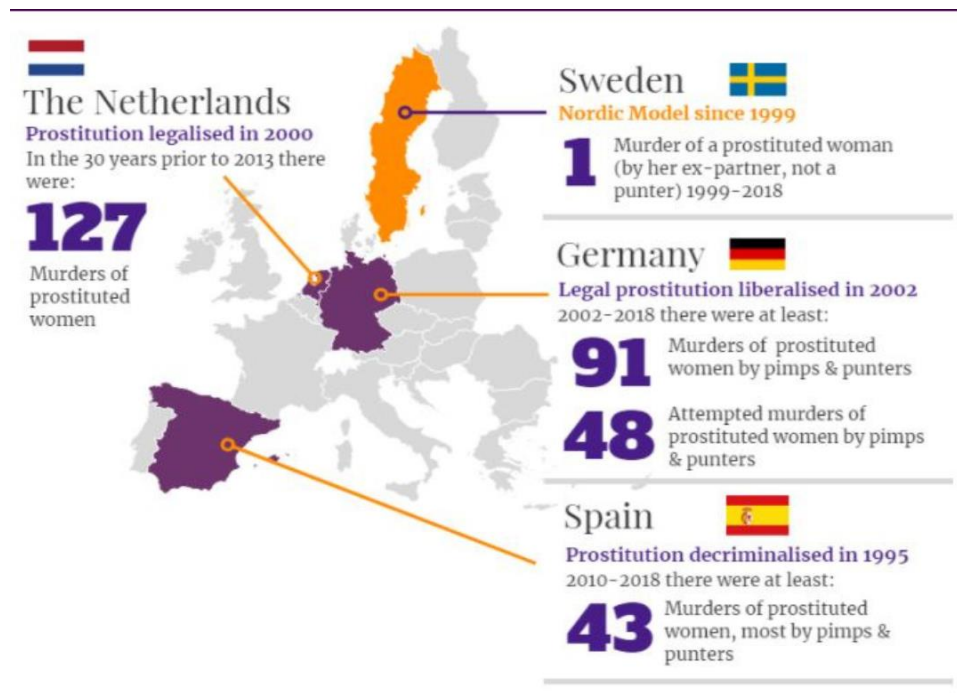


Aportaciones remitidas por el Front Abolicionista del País Valenciano

9. ¿Hasta qué punto han sido eficaces los marcos legislativos y las políticas para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y niñas que ejercen la prostitución?

Hasta el punto de reducir el número de mujeres asesinadas por compradores de sexo:

Entre 2002 y 2019, en Alemania 91 mujeres en la prostitución fueron asesinadas por proxenetas o compradores de sexo, y se registraron 58 intentos de asesinato. En Suecia, por el contrario, desde 1999 solo 1 mujer fue asesinada.



13. ¿Cuáles son algunas de las lecciones aprendidas sobre lo que funciona y lo que no cuando se trata de frenar cualquier consecuencia negativa para los derechos humanos derivada de la prostitución de mujeres y niñas?

Para responder a esta pregunta es necesario comparar los resultados de dos países con modelos legislativos totalmente opuestos: Alemania y Suecia.

Ambos países aprobaron casi a la par leyes sobre cómo abordar la prostitución, pero con diferente enfoque.

- Suecia fue pionera en 1999 aprobando una ley abolicionista de la prostitución. La llamaron “Ley por la Paz de las Mujeres”. Esta propuesta legislativa se convirtió en lo que hoy conocemos como el “modelo nórdico” o “modelo abolicionista”.
- Alemania por su parte, en 2002 regula la prostitución como una actividad laboral. Esta propuesta se conoce como el “modelo regulacionista”.

Antes de analizar los resultados tras 20 años de vigencia de estas leyes, explicaremos la diferencia entre ambos modelos.

1. Modelo Regulacionista

Bajo esta postura, se defiende que la prostitución es "trabajo sexual", que lo que se vende son servicios y no personas. Se considera que prima la "libre elección" de cada mujer a prostituirse, de forma voluntaria y libre. Defienden la regularización del estado de las mujeres como trabajadoras para que puedan tener derechos laborales y sus condiciones de vida sean dignas y estén más protegidas de abusos y violencia, minimizando el daño que sufren las mujeres en prostitución. Pero detrás de estos discursos está el lobby proxeneta, que sabedor de que no puede presentarse ante la sociedad como explotadores y tratantes de seres humanos, han conformado toda una ideología para influir en el imaginario colectivo sobre la prostitución con la finalidad de que su negocio sea legalizado.

Con el regulacionismo el proxeneta se convierte en empresario. Esta profesionalización de una actividad delictiva imposibilita su identificación. Al legalizar el proxenetismo como actividad empresarial, no solo borra la definición de proxenetismo, sino que también elimina las posibilidades de salvar a las víctimas ocultas por el consentimiento que venden, un "sí" bajo coacción. También, y el putero en cliente, legitimando y normalizando que los hombres accedan al cuerpo de las mujeres a cambio de dinero.

2. Modelo Abolicionista

Desde el modelo abolicionista la prostitución es una violación de los derechos humanos, y una forma de violencia extrema contra las mujeres. La prostitución no puede entenderse como una decisión individual que toma una mujer, sino como un sistema criminal y organizado que capta mujeres y niñas, a las más vulnerables. La lucha por la abolición es la lucha por el reconocimiento de todos los derechos, el derecho a una vida digna libre de violencia o el derecho a no ser prostituida como manifestación del más amplio derecho a la integridad física y moral.

Desde el abolicionismo, se rechaza que los hombres accedan a las mujeres a cambio de dinero, ya que parte de la premisa, de que ningún ser humano puede comprarse y, por tanto, ninguna mujer puede ser tratada como un bien de consumo. La prostitución es una práctica que humilla, mercantiliza, cosifica y deshumaniza a las mujeres.

Describir la prostitución como el mero intercambio entre dinero y servicios sexuales invisibiliza el componente de género, el hecho de que son prostitutas las mujeres y, sobre todo, que son los hombres quienes pagan y compran. Se trata de la ideología que defiende que es normal y natural que el hombre demande que su deseo sexual sea satisfecho y, que ese deseo sea cumplido.

En lugar de minimizar el daño, como en el modelo regulacionista, la postura abolicionista busca eliminar el daño que experimentan las mujeres en situación de prostitución. La prostitución existe porque existen hombres que compran mujeres para uso sexual. Sin demanda no hay oferta. Por tanto, ellos son los responsables de la violación de los derechos de las mujeres, que son las víctimas de este sistema criminal. El abolicionismo busca liberar a las mujeres de la esclavitud sexual impuesta por el patriarcado castigando, como medida disuasoria de la demanda, a los hombres que acuden al sistema prostitucional y persiguiendo a los proxenetes que actúan como tratantes de mujeres para abastecer esa demanda.

Los resultados después de 20 años aplicando cada ley en su país correspondiente son:

1. Suecia (Ley abolicionista)

En 1999, Suecia promulgó una legislación histórica que penalizaba la compra de servicios sexuales. La legislación se promulgó en base al consenso público de que, en una sociedad que aspira a avanzar en la cuestión de la igualdad de la mujer, es inaceptable que los hombres compren a las mujeres para su explotación sexual. El éxito de esta ley se resume en:

- La prostitución callejera en Suecia se redujo a la mitad en tan solo 10 años después de la introducción de la prohibición de la compra de sexo. Actualmente, más del 75. No hay evidencia de que la disminución en la prostitución callejera se haya trasladado a otros lugares, ya sea a puertas cerradas o por Internet.
- La prohibición de comprar sexo permite a la policía sueca luchar eficazmente contra el crimen organizado, quienes confirman que la ley funciona bien y que ha tenido un efecto disuasivo sobre los proxenetas y traficantes, quienes encuentran en Suecia un ambiente intolerante hacia la venta de mujeres y niños para fines sexuales. En base a los informes de la última década de la Policía Criminal Nacional, pareciera que Suecia es el único país en Europa en el que la prostitución y el tráfico sexual no ha aumentado.
- Como resultado de la ley, ha habido un claro cambio de conciencia en la sociedad, hoy más del 70% se niega a comprar sexo.
- Y lo más importante, se cumple el objetivo de la ley: el número de mujeres en situación de prostitución ha disminuido. En 1995, antes de la ley, había 2500-3000 mujeres prostituidas en Suecia, 650 de ellas en las calles. Según los cálculos, en 2008, había 300 mujeres prostituidas en las calles, y 300 mujeres y 50 hombres que publicaban servicios en Internet.

2. Alemania (Ley regulacionista)

Alemania legalizó la prostitución en 2002. La nueva legislación permitió el proxenetismo para los fines de la prostitución, facilitó la operación de prostíbulos y establecimientos similares, y revirtió la prohibición contra la promoción de la prostitución. Esto es lo que ha pasado:

- En el año 2004, una vez promulgada la nueva ley de prostitución, según las estadísticas estatales, 400.000 mujeres en situación de prostitución eran compradas por un millón de usuarios de prostitución por día. El 95% provenían de países extranjeros, y muchas de ellas habían sido traficadas. El 30% de estas mujeres son jóvenes menores de 21 años.
- De las calculadas 400.000 mujeres prostituidas, Solo 76 de ellas estaban cubiertas por la seguridad social a principios de 2019. Por tanto, no se consigue el objetivo principal de la ley. La gran mayoría procede de la trata o son inmigrantes; su situación administrativa es irregular, y los proxenetas no regularizan su situación, lo que implica que no tienen contratos ni beneficios laborales.
- Según la Inspección de la Policía Criminal en Augsburgo, dice que el 90% de las mujeres no se dedican voluntariamente a la prostitución. Si bien es cierto que la ley prohíbe el proxenetismo, éste ha sido fácil de esquivar: Se ha trasladado la prostitución de los burdeles a pisos y hoteles, donde es imposible contralar las condiciones en las que se encuentran las mujeres prostituidas. Además, los proxenetas se han convertido en empresarios hoteleros que alquilan habitaciones a las trabajadoras sexuales.
- La demanda va en aumento. Como nunca hay suficientes personas que se dedican voluntariamente a la prostitución para satisfacer la demanda, aumenta la trata de personas con fines de prostitución. No hay cifras exactas, sin embargo, los expertos de la policía

criminal alemana hablan de un aumento de la prostitución de alrededor del 30% desde 2002 en Alemania

- Esto sucede porque se ha banalizado la prostitución, como es una “actividad comercial”, se permite la publicidad, y la hay por todas partes: publicidad exterior en vallas publicitarias, flyers, packs con tarifa plana (por 99€, por 70€, se ofrece a los clientes una cerveza, una salchicha y mujeres ilimitadas.) o, por ejemplo, tours guiados por los burdeles de la ciudad de Berlín a los estudiantes recién llegados (es común que la gente joven celebre su graduación en un burdel).
- La situación de las mujeres es desastrosa. No se cumplen las promesas de mayor seguridad y reconocimiento de los derechos de las prostitutas: Viven en un miedo constante: a los clientes violentos, a no ganar lo suficiente para pagar los gastos fijos diarios (180€ al día de alquiler de una habitación), a ponerse enfermas, a quedarse embarazadas. Tampoco hay limpieza higiénica, duermen aproximadamente 5 horas al día y el resto del tiempo tienen que estar preparadas para los clientes. A nivel de salud es catastrófico: con 30 años muchas han envejecido de manera prematura, todas ellas tienen dolores abdominales permanentes, gastritis e infecciones frecuentes —debido también a las condiciones insalubres en las que viven— y por supuesto todo tipo de enfermedades de transmisión sexual. El trauma psicológico lo alivian con alcohol y fármacos.

Otros países que han aprobado leyes parecidas son:

- Francia, Noruega, Irlanda del Norte, Islandia e Irlanda.
- Holanda, Dinamarca, Australia y Nueva Zelanda

Aportamos más información sobre estos países en Anexos.

15. ¿Qué recomendaciones tiene para prevenir y poner fin a la violencia asociada a la prostitución de mujeres y niñas?

Sin duda, un gran tratado internacional que declarara la prostitución como violencia contra las mujeres y que vinculara a todos los países miembros de la ONU a aprobar una ley abolicionista del sistema prostitucional.

En España, Plataforma Estatal de Organizaciones de Mujeres por la Abolición de la Prostitución (PAP) que engloba a las principales asociaciones feministas del país, ha elaborado y presentado al Gobierno de España, la propuesta de una Ley Orgánica Abolicionista del Sistema Prostitucional, a la que desde el Movimiento Feminista conocemos como la LOASP. Esta ley tiene aborda tres ejes principales:

1. Medidas efectivas para que las mujeres en situación de prostitución puedan salir de ella en óptimas condiciones, además de los recursos necesarios para su protección, atención y reparación integral.
2. El desmantelamiento de la industria de la explotación sexual, y la condena de todo tipo de proxenetismo, que con medios coercitivos o por mero ánimo de lucro, intervienen o median en la prostitución ajena en beneficio o provecho propio.
3. La penalización y sanción de los puteros, como medida disuasoria de la demanda, por constituir la misma un elemento esencial y clave para la pervivencia de esta forma de violencia y explotación.

Puede consultar el contenido de la ley en: <https://leyabolicionista.es>

Como demuestran los datos, solo el modelo abolicionista es capaz de dar una respuesta efectiva para combatir y erradicar la violencia y esclavitud que supone la prostitución de mujeres y niñas.

BIBLIOGRAFÍA

1. [Modelo nórdico abolicionista](#)
2. [Modelos fallidos y exitosos de la prostitución](#)
3. [El modelo alemán está creando un infierno sobre la tierra.](#)
4. [Prostitución hacia una ley de paz para las mujeres](#)
5. [Alemania: Inspector jefe a favor de penalizar a los puteros](#)

ANEXOS

1. [Regulación en Australia desprotege a prostitutas](#)
2. [Nueva Zelanda, otro experimento fallido](#)
3. [Evaluación de la ley abolicionista francesa](#)
4. [Desastre de la legalización de la prostitución en los Países Bajos](#)